

pa

N. Salas y Figueras<sup>o</sup>

1

Por memoria de los alcances que le suministró al Sr. D. J. Figueras, la Comis. G. del Exo. Intero. de Mayo 1823 segun el punto 2º no se le ha hecho pago alguna y era t. l. n.º 1.º en lo concerniente de los documentos que original y sin nota alguna se respita en estos papeles; Et mas puede informarse en ~~el~~  
 el punto en que era t. l. n.º 1.º de Junio de 1826



0.2. 146-764

M. H. - 02 146  
 CAS. 51  
 DOC. 64  
 FOL 1



